ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE CAMPECHE, S.A. DE C.V.
FLUJO DE FONDOS
Del 1o de Enero al 31 de Diciembre de 2022

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado [3]
I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)	568,723,801.44	127,903,300.91	170,331,061.07
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa [1]			
2. Ingresos del Sector Paraestatal [1]	568,723,801.44	127,903,300.91	170,331,061.07
II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)	568,723,801.44	103,801,612.93	86,992,145.29
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa [2]			
4. Egresos del Sector Paraestatal [2]	568,723,801.44	103,801,612.93	86,992,145.29
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)	0.00	24,101,687.98	83,338,915.78

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado [3]
III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)	0.00	24,101,687.98	83,338,915.78
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda	1,500,000.00	1,079,151.99	1,079,151.99
V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III - IV)	**-1,500,000.00**	**23,022,535.99**	**82,259,763.79**

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado [3]
A. Financiamiento	0.00	0.00	0.00
B. Amortización de la deuda	53,137,115.66	53,137,115.66	53,137,115.66
C. Endeudamiento ó desendeudamiento (C = A - B)	**-53,137,115.66**	**-53,137,115.66**	**-53,137,115.66**

1. Los Ingresos que se presentan son los ingresos presupuestario totales sin incluir los ingresos por financiamientos. Los Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo Judicial y Autónomos.

2. Los egresos que se presentan son los egresos presupuestarios totales sin incluir los egresos por amortización. Los egresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Órganos Autónomos.

3. Para Ingresos se reportan los ingresos recaudados; para egresos se reportan los egresos pagados.

Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
L.C.P. Martha Eleny Cámara Balboa Jefe de Departamento de Control Presupuestal	L.C. Nidia del C. Vázquez Sierra Director de Finanzas	Ing. Agapito Ceballos Fuentes Director Gral. APICAM